

Gobierno del Estado de Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACION PÚBLICA REGIONAL
No. 32065001-031-10
"Suministro e Instalación de Equipo de Cómputo para Gobierno del Estado de Baja California"

SESION DE DICTAMEN Y FALLO

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 11:00 horas del día 30 de Septiembre de 2010, se reunieron en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen y Fallo correspondiente a la Licitación Pública Regional número **32065001-031-10**, correspondiente al "**Suministro e Instalación de Equipo de Cómputo para Gobierno del Estado de Baja California**".

El C. Juan Francisco García Rivera, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, en representación del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente de este "Comité de Adquisiciones", el C. Francisco Antonio García Burgos, lo que acredita mediante copia de Oficio de autorización de Representación número 11457 de fecha 06 de Septiembre de 2010, anexo a la presente, procede a dar la bienvenida a los asistentes, así mismo pasó la lista de asistencia para ser firmada por los asistentes, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del "Comité de Adquisiciones", por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el Oficio de Designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación por lo que **existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos**, en términos del Artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se pasa a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la Licitación Pública Regional número **32065001-031-10**, para el "**Suministro e**

Instalación de Equipo de Cómputo para Gobierno del Estado de Baja California"
en términos del Artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

----- **DICTAMEN** -----

Licitación Pública Regional número **32065001-031-10**, para el **"Suministro e Instalación de Equipo de Cómputo para Gobierno del Estado de Baja California"**.

RESEÑA CRONOLOGICA

1.- El 27 de Agosto de 2010 se publicó la convocatoria en el Periódico Oficial del Estado, en el diario "El Mexicano" y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamental el denominado "Comprasbc", referente a la licitación pública número 32065001-031-10, correspondiente al "Suministro e Instalación de Equipo de Cómputo para Gobierno del Estado de Baja California".

2.- Que cumpliendo con lo estipulado en la convocatoria referida, se llevaron a cabo dos Visitas a Instalaciones los días 31 de Agosto y 08 de Septiembre de 2010.

3.- Que cumpliendo con lo establecido se dio respuesta a los cuestionarios recibidos en tiempo y forma el 01 y 09 de Septiembre de 2010, con las dudas que surgieron respecto a las bases de licitación, dándose respuesta a la totalidad de las preguntas recibidas, en las Juntas de Aclaraciones celebradas los días 06 y 13 de Septiembre de 2010.

4.- Con fecha 20 de Septiembre de 2010, se tuvieron por presentadas en tiempo y forma los sobres conteniendo las propuestas técnicas y económicas de 6 (seis) licitantes, hecho lo cual se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas, de lo cual se levantó el acta correspondiente.

5.- Con fecha 28 de Septiembre de 2010, tomando en consideración el dictamen técnico correspondiente, se emitió el Fallo Técnico, procediendo acto seguido a realizar la apertura de los sobres con las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, quedando asentadas en el acta respectiva.

6.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones multicitada, se fijó día y hora para la emisión del fallo de la presente licitación, haciéndose del conocimiento de los licitantes y quedando asentado en el acta respectiva.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large 'X' and the name 'Ana María' written vertically.

ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES

Como resultado de la revisión cuantitativa de las proposiciones presentadas por los licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

L I C I T A N T E	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
GBNetworks, S.A. de C.V.	Aceptada para su Análisis
Excel Distribuidora, S. de R.L. de C.V.	Aceptada para su Análisis
Dynamic Communications, S.A. de C.V.	Aceptada para su Análisis
Micronet de México, S.A. de C.V.	Aceptada para su Análisis
Uni-Red Computación y Sistemas, S.A. de C.V.	Aceptada para su Análisis
Ingeniería de Sistemas Aplicadas, S.A. de C.V.	Aceptada para su Análisis

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

L i c i t a n t e	Evaluación Documental
GBNetworks, S.A. de C.V.	<p>CUMPLE</p> <p>Con lo solicitado para la totalidad de las partidas que integran el Paquete Uno "Equipo para Red de Voz y Datos" y Paquete Cuatro "Equipo de Red de Transporte para los C-4"; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de Licitación y lo establecido en las Juntas de Aclaraciones de los días 06 y 13 de Septiembre respectivamente.</p>
Excel Distribuidora, S. de R.L. de C.V.	<p>CUMPLE</p> <p>Con lo solicitado para la totalidad de las partidas que integran el Paquete Uno "Equipo para Red de Voz y</p>

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large 'X' and the name 'Miguel Pedraza'.

Handwritten signature or mark in the bottom left corner.

	<p>Datos", Paquete Dos "Fibra Óptica" y Paquete Cuatro "Equipo de Red de Transporte para los C-4"; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de Licitación y lo establecido en las Juntas de Aclaraciones de los días 06 y 13 de Septiembre respectivamente.</p>
<p>Dynamic Communications, S.A. de C.V.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Con lo solicitado para la totalidad de las partidas que integran el Paquete Cuatro "Equipo de Red de Transporte para los C-4"; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de Licitación y lo establecido en las Juntas de Aclaraciones de los días 06 y 13 de Septiembre respectivamente.</p> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Con lo solicitado para las partidas 1 y 2 que integran el Paquete Uno "Equipo para Red de Voz y Datos"; debido a que no presentó su propuesta de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación y lo establecido en la Segunda Junta de Aclaraciones celebrada el día 13 de Septiembre de 2010, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En la Segunda Junta de Aclaraciones en su Nota Aclaratoria Número 3 se modifico el modelo del equipo solicitado para la partida 1 "Switch Router" del Paquete Uno "Equipo para Red de Voz y Datos", quedando como aceptado el modelo C2921-CME-SRST/K9, y de la revisión detallada de la propuesta técnica presentada por este licitante se advierte que oferta modelo C2921-CME-SRT/K9, el cual no corresponde al requerido para dicha partida; incumpliendo con ello con los requisitos solicitados en las bases de licitación.</p> <p>De igual manera en la Nota Aclaratoria Número 4 de la citada Segunda Junta de Aclaraciones, se modifico el modelo del equipo solicitado para la partida 2 "Switch Router" del Paquete Uno "Equipo para Red de Voz y Datos", quedando como aceptado el modelo C2901-CME-SRST/K9, y de la revisión detallada de la propuesta técnica presentada por este licitante se advierte que oferta modelo C2901-CME-SRT/K9, el cual no corresponde al requerido para dicha partida; incumpliendo con ello con los requisitos solicitados en las bases de licitación.</p> <p>Por tal motivo, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 33 de la Ley de Adquisiciones,</p>


 Rafael Hernández






	<p>Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y 35, fracción I, inciso d) de su Reglamento, así como lo establecido en los puntos 4.2, 20.1 y 26.1 de las Bases de Licitación, se desecha su propuesta para la totalidad del Paquete Uno "Equipo para Red de Voz y Datos".</p>
<p>Micronet de México, S.A. de C.V.</p>	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Con lo solicitado para las partidas 3, 4, 5, y 6 que integran el Paquete Uno "Equipo para Red de Voz y Datos" y para las partidas 3, 4 y 7 que integran el Paquete Cuatro "Equipo de Red de Transporte para los C-4"; debido a que no presentó su propuesta de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación y lo establecido en la Segunda Junta de Aclaraciones celebrada el día 13 de Septiembre de 2010, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En la Segunda Junta de Aclaraciones en su Nota Aclaratoria Número 1, se estableció que para las partidas 3, 4, 5 y 6, del Paquete Uno "Equipo para Red de Voz y Datos", se debería ofertar una garantía limitada de por vida para todo el equipo, por parte del fabricante a partir de la entrega de la totalidad del equipo solicitado, contratando una póliza replacement - 1 year - 8X5 - NBD; y de la revisión detallada de la propuesta técnica presentada por este licitante se advierte que oferta para estas partidas únicamente 1 (uno) año de garantía, con póliza replacement - 1 year - 8X5 - NBD, la cual no corresponde a la requerida para dichas partidas; incumpliendo con ello con los requisitos solicitados en las bases de licitación.</p> <p>De igual manera en la Nota Aclaratoria Número 1, se estableció que para las partidas 3 y 4, del Paquete Cuatro "Equipo de Red de Transporte para los C-4", se debería ofertar una garantía limitada de por vida por parte del fabricante, con contrato smartnet 24x7x4 por 12 (doce) meses, incluyendo reemplazo rápido de partes en un periodo de 4 horas luego de definir que parte de reemplazo es requerida, la garantía es válida a partir de la entrega de la totalidad de todo el equipo solicitado, con reemplazo de hardware en sitio; y de la revisión detallada de la propuesta técnica presentada por este licitante se advierte que oferta para estas partidas únicamente 1 (uno) año de garantía, la cual no corresponde a la requerida para dichas partidas; incumpliendo con ello con los requisitos solicitados en las bases de licitación.</p> <p>Así mismo para la partida 7 del Paquete Cuatro "Equipo</p>



 Manuel Rodríguez



	<p>de Red de Transporte para los C-4", se estableció que debía ofertar Modelo S382AESK9, y de la revisión detallada de la propuesta técnica presentada por este licitante se advierte que oferta para esta partida Modelo CD382-AESK9; incumpliendo con ello con los requisitos solicitados en las bases de licitación.</p> <p>Por tal motivo, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y 35, fracción I, inciso d) de su Reglamento, así como lo establecido en los puntos 4.2, 20.1 y 26.1 de las Bases de Licitación, se desecha su propuesta para la totalidad del Paquete Uno "Equipo para Red de Voz y Datos" y el Paquete Cuatro "Equipo de Red de Transporte para los C-4".</p>
<p>Uni-Red Computación y Sistemas, S.A. de C.V.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Con lo solicitado para la totalidad de las partidas que integran el Paquete Tres "Enlaces Inalámbricos"; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de Licitación y lo establecido en las Juntas de Aclaraciones de los días 06 y 13 de Septiembre respectivamente.</p>
<p>Ingeniería de Sistemas Aplicadas, S.A. de C.V.</p>	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Con lo solicitado para la totalidad de las partidas que integran el Paquete Tres "Enlaces Inalámbricos"; debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el inciso C del punto 8.1 de las bases de licitación, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el inciso C) del punto 8.1, de las bases de licitación se solicitó lo siguiente:</p> <p><i>C) Manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta.- Utilizando para ello el formato proporcionado en el anexo 3 de estas bases de licitación, la cual deberá firmar el licitante, de lo contrario será desechada su proposición. Así mismo deberá anexar en el caso de <u>personas morales</u> copia del acta constitutiva y para <u>personas físicas</u> se deberá presentar copia del registro de alta ante la S.H.C.P., esto con el propósito de confirmar los datos asentados en este manifiesto, en caso de no presentar la copia solicitada será motivo para desechar la propuesta.</i></p> <p>Y de la revisión detallada de la documentación técnica presentada por el licitante se advierte que no se anexa la copia del acta constitutiva de la empresa, en este caso</p>

Manuel Rodríguez
 3

[Handwritten mark]

	<p>por ser personal moral, incumpliendo con lo solicitado en el punto 8.1 inciso C de las bases de licitación.</p> <p>Por tal motivo, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y 35, fracción I, inciso d) de su Reglamento, así como lo establecido en los puntos 4.2, 20.1 y 26.1 de las Bases de Licitación, se desecha su propuesta para la totalidad del Paquete Tres "Enlaces Inalámbricos".</p>
--	---

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acordó:

01-32065001-031-10.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determinó que la propuesta técnica de de los licitantes: **GBNetworks, S.A. de C.V.**, para la totalidad de las partidas que integran el **Paquete Uno "Equipo para Red de Voz y Datos"** y **Paquete Cuatro "Equipo de Red de Transporte para los C-4"**; **Excel Distribuidora, S. de R.L. de C.V.**, para la totalidad de las partidas que integran el **Paquete Uno "Equipo para Red de Voz y Datos"**, **Paquete Dos "Fibra Óptica"** y **Paquete Cuatro "Equipo de Red de Transporte para los C-4"**; **Dynamic Communications, S.A. de C.V.**, para la totalidad de las partidas que integran el **Paquete Cuatro "Equipo de Red de Transporte para los C-4"**; y **Uni-Red Computación y Sistemas, S.A. de C.V.**, para la totalidad de las partidas que integran el **Paquete Tres "Enlaces Inalámbricos"**; cumplió con los requisitos solicitados en las bases de Licitación, por lo que se aceptó la misma, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Así mismo se hace especial mención que no cumplen las propuestas presentadas por los licitantes **Dynamic Communications, S.A. de C.V.**, para las partidas 1 y 2 que integran el **Paquete Uno "Equipo para Red de Voz y Datos"**; **Micronet de México, S.A. de C.V.**, para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, y 6 que integran el **Paquete Uno "Equipo para Red de Voz y Datos"** y para las partidas 3, 4, y 7 que integran el **Paquete Cuatro "Equipo**

Manuel Madrid

[Handwritten mark]

de Red de Transporte para los C-4"; e Ingeniería de Sistemas Aplicadas, S.A. de C.V., para la totalidad de las partidas que integran el Paquete Tres "Enlaces Inalámbricos"; por los razonamientos antes vertidos, por tal motivo se **desechan** sus propuestas para la totalidad de dichos Paquetes.

Por lo anterior se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas; a continuación se indica el monto total de las Propuestas Económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
GBNetworks, S.A. de C.V.	Propuesta Total Paquetes 1 y 4 \$ 1'927,785.16 M.N. 11% de IVA a Trasladar
Excel Distribuidora, S. de R.L. de C.V.	Propuesta Total Paquetes 1, 2 y 4 \$ 1'867,806.10 M.N. 11% de IVA a Trasladar
Dynamic Communications, S.A. de C.V.	Propuesta Total Paquete 4 \$ 1'031,891.25 M.N. 11% de IVA a Trasladar
Uni-Red Computación y Sistemas, S.A. de C.V.	Propuesta Total Paquete 3 \$ 259,380.00 M.N. 11% de IVA a Trasladar

Así mismo se procedió a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del inciso A) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada, identificados dentro del punto 8.1 incisos Q) y R) consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta Económica.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA (FORMATO)
GBNetworks, S.A. de C.V.	Presentó	Presentó
Excel Distribuidora, S. de R.L. de C.V.	Presentó	Presentó
Dynamic Communications, S.A. de C.V.	Presentó	Presentó

Uni-Red Computación y Sistemas, S.A. de C.V.	Presentó	Presentó
---	-----------------	-----------------

Posteriormente se realizó el análisis detallado de las Propuestas Económicas aceptadas cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente licitación.

RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 de su Reglamento, el "Comité de Adquisiciones" aceptó las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: **GBNetworks, S.A. de C.V.**, para la totalidad de las partidas que integran el **Paquete Uno "Equipo para Red de Voz y Datos"** y **Paquete Cuatro "Equipo de Red de Transporte para los C-4"**; **Excel Distribuidora, S. de R.L. de C.V.**, para la totalidad de las partidas que integran el **Paquete Uno "Equipo para Red de Voz y Datos"**, **Paquete Dos "Fibra Óptica"** y **Paquete Cuatro "Equipo de Red de Transporte para los C-4"**; **Dynamic Communications, S.A. de C.V.**, para la totalidad de las partidas que integran el **Paquete Cuatro "Equipo de Red de Transporte para los C-4"**; y **Uni-Red Computación y Sistemas, S.A. de C.V.**, para la totalidad de las partidas que integran el **Paquete Tres "Enlaces Inalámbricos"**; toda vez que cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de licitación número **No. 32065001-031-10**, referente al **"Suministro e Instalación de Equipo de Cómputo para Gobierno del Estado de Baja California"**.

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en los Artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, emite el:

-----**FALLO DE LA LICITACION NO. 32065001-031-10**-----

"Suministro e Instalación de Equipo de Cómputo para Gobierno del Estado de Baja California"

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California se da a conocer que las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes **GBNetworks, S.A. de C.V.**, para la totalidad de las partidas que integran el **Paquete Uno "Equipo para Red de Voz**

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten mark on the bottom left margin]

y Datos" y Paquete Cuatro "Equipo de Red de Transporte para los C-4"; Excel Distribuidora, S. de R.L. de C.V., para la totalidad de las partidas que integran el Paquete Uno "Equipo para Red de Voz y Datos", Paquete Dos "Fibra Óptica" y Paquete Cuatro "Equipo de Red de Transporte para los C-4"; Dynamic Communications, S.A. de C.V., para la totalidad de las partidas que integran el Paquete Cuatro "Equipo de Red de Transporte para los C-4"; y Uni-Red Computación y Sistemas, S.A. de C.V., para la totalidad de las partidas que integran el Paquete Tres "Enlaces Inalámbricos"; fueron aceptadas, en virtud de no haber sido desechadas como resultado de su análisis detallado.

A continuación se indica el nombre de los licitantes cuyas propuestas económica fueron determinadas como solventes toda vez que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

L I C I T A N T E:

GBNetworks, S.A. de C.V.	Propuesta Solvente para la totalidad de las partidas que integran el Paquete 1 y 4
Excel Distribuidora, S. de R.L. de C.V.	Propuesta Solvente para la totalidad de las partidas que integran el Paquete 1, 2 y 4
Dynamic Communications, S.A. de C.V.	Propuesta Solvente para la totalidad de las partidas que integran el Paquete 4
Uni-Red Computación y Sistemas, S.A. de C.V.	Propuesta Solvente para la totalidad de las partidas que integran el Paquete 3

Basándose en el análisis detallado de las propuestas económicas, el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-32065001-031-10.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 41 de su Reglamento y una vez efectuado el análisis de las propuestas económicas se dictamina

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature on the bottom left margin]

[Handwritten signature on the bottom right margin]

como la opción más conveniente para Gobierno del Estado de Baja California, adjudicar el **"Suministro e Instalación de Equipo de Cómputo para Gobierno del Estado de Baja California"** a los licitantes:

Excel Distribuidora, S. de R.L. de C.V., para la totalidad de las partidas que integran el **Paquete Uno "Equipo para Red de Voz y Datos", Paquete Dos "Fibra Óptica" y Paquete Cuatro "Equipo de Red de Transporte para los C-4"**; con un monto total que asciende a la cantidad de **\$2'073,264.77 M.N.** (Dos millones setenta y tres mil doscientos sesenta y cuatro pesos 77/100 Moneda Nacional) incluido el 11% del Impuesto al Valor Agregado.

Uni-Red Computación y Sistemas, S.A. de C.V., para la totalidad de las partidas que integran el **Paquete Tres "Enlaces Inalámbricos"**; con un monto total que asciende a la cantidad de **\$287,911.80 M.N.** (Doscientos ochenta y siete mil novecientos once pesos 80/100 Moneda Nacional) incluido el 11% del Impuesto al Valor Agregado.

Así mismo el Comité establece que dentro de los 20 días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, la Convocante pondrá a disposición de los licitantes ganadores los contratos respectivos, debiendo presentar estos una garantía del importe total del contrato, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo de la presente licitación.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance legal. - - - -



Donal Medrano



"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"EL PRESIDENTE"

JUAN FRANCISCO GARCIA RIVERA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES E INVITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO EN REPRESENTACIÓN DEL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"

JUAN IGNACIO HERNANDEZ RODARTE

JEFE ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"

CARLOS EDUARDO FIGUEROA REYES

EN REPRESENTACION DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL ESTADO

"AREA JURIDICA"

ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON

EN REPRESENTACION DE LA DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y POLITICAS ADMINISTRATIVAS DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"

ORGANO SOLICITANTE

RENE LOPEZ CORTES

EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

"VOCAL"

ORGANO SOLICITANTE

MANUEL NICOLAS MABROIDIS RAMOS

EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

"CONTRALORIA"

ALAIDE SALCIDO SANCHEZ

EN REPRESENTACION DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL

"ASESOR"

JUAN JOSE DURAN ALVARADO

EN REPRESENTACION DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMATICA

"OFICIALIA MAYOR"

SANDRA EDITH VALENZUELA RAMIREZ

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR

LICITANTES:

EMPRESA: GBNetworks S. A. de C. U.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Ing. Prisciliano Valdés Mockaber

FIRMA: 

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____










ANEXO



Manuel Maldonado



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO	
DEPENDENCIA	
SECCION	OFICINA TITULAR
NUMERO DEL OFICIO	11457
EXPEDIENTE	

Representación.

ASUNTO:

Mexicali, B. C., a 06 de Septiembre de 2010.

"Año del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional
y del Centenario de inicio de la Revolución Mexicana"

JUAN FRANCISCO GARCÍA RIVERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES
DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
PRESENTE.-

Con fundamento en los artículos 8 y 20 fracciones VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California, en relación con el 8 y 9 fracción XXI del Reglamento interno de la Oficialía Mayor de Gobierno y 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; 13 y 14 fracción I, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi nombre y representación presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, con las facultades inherentes a dicho cargo, limitándose dichas facultades al Municipio de Mexicali, Baja California; lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido en el artículo 10, del reglamento interno antes citado.

ATENTAMENTE
EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

FRANCISCO ANTONIO GARCÍA BURGOS

GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
06 SET 2010
RECIBIDO
OFICIALIA MAYOR
DIRECCION DE ADQUISICIONES

GOBIERNO DEL ESTADO
OFICIALIA MAYOR
ESPACHADO
06 SET 2010
ESPACHADO
ARCHIVO GERAL DEL PODER EJECUTIVO
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

C. c. p. Sergio Antonio Iugo Valenzuela, Subsecretario de Administración de Oficialía Mayor de Gobierno.
C. c. p. Archivo
C. c. p. Minuta
FAGR/EGS/1GG.

Manuel Pablos Jr.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]